

Comodoro Rivadavia, 04 de Junio de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN interno N° 1449/07 de la Jefa del Departamento de ENFERMERIA, Mg. Teresa AMAYA, y

CONSIDERANDO:

Que para el normal desarrollo de la Licenciatura en Enfermería de la sede Comodoro Rivadavia, se propone la designación de un auxiliar docente.

Que el cargo de referencia es creado temporariamente, por Resolución CAFCN N° 034/07 debido a la licencia sin goce de haberes de la Mg. Lidia BLANCO.

Que se ha seguido el camino crítico y cuenta con el aval del Departamento de ENFERMERIA.

Que no existen impedimentos académicos para acceder a lo solicitado.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art.1°) Designar **INTERINAMENTE** a la Lic. **Verónica VUKUSICH** (DNI. N° 16.248.471) en la **LICENCIATURA EN ENFERMERIA**, de la Sede Comodoro Rivadavia, como **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS**, dedicación **SIMPLE**, estableciéndose como fecha de alta el 01.06.07 y de baja el 31.03.08 o el reintegro a sus funciones de la docente Mg. Lidia BLANCO.

Art.2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación (CIRCULAR N° 04/92) **de no cumplir con lo establecido en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05, Art.2°, Art.3°, Art.5° y Art.26°.**

Art.3°) Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE

RESOLUCION CAFCN N° 204/07


MSC SUSANA PERALES
Ext. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


ADOLFO GENINI
DECANO
De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.